
Manual y política de protección de datos personales

 HEINRICH BÖLL STIFTUNG
COLOMBIA

Primera Versión

2018

Índice

I.	Datos del responsable del tratamiento de datos personales	2
II.	Base legal	3
III.	Tratamiento de datos.....	3
IV.	Finalidad de los datos.....	4
V.	Derechos del titular.....	4
VI.	Deberes del responsable del tratamiento	5
VII.	Consultas	5
VIII.	Procedimiento de quejas del titular.....	6
IX.	Transferencia de datos.....	7
X.	Transmisión de datos	7
XI.	Política.....	8
XII.	Definiciones	9
XIII.	Anexos	10

Manual y Política de Datos personales

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, decreto reglamentario 1377 de 2013 y el decreto 886 de 2014. La Oficina en Colombia de la FUNDACIÓN HEINRICH BÖLL OFICINA BOGOTÁ, COLOMBIA. Plantea el siguiente manual y política para la protección de datos personales, el cual podrá consultar en el siguiente link_____.

I. Datos del responsable del tratamiento de datos personales

La oficina en Colombia de la Fundación Heinrich Böll fue constituida en octubre de 2016 y comenzó sus actividades en 2017, siendo la quinta representación de la fundación en América Latina. En su primer año de trabajo, ha enfocado sus acciones en la promoción de la democracia ambiental y de género en el contexto de las importantes transiciones políticas del país. Hasta el presente, ha apoyado el empoderamiento y articulación de la ciudadanía, organizaciones, movimientos sociales y sus redes en torno a la democracia ambiental y de género, entre otros temas.

Razón social: HEINRICH-BÖLL-STIFTUNG

Domicilio: Bogotá Colombia

Dirección: Calle 37 No. 15 -40

Teléfono: +57 (1) 3719111

Correo: co-info@co.boell.org

II. Base legal

El presente documento cuenta con la siguiente base legal:

Base Legal	
Artículos 14.15.16 y 20 Constitución Nacional	Derechos de los ciudadanos
Ley 23 de 1982	Derechos de autor
Corte Constitucional Sentencia T- 034 6 1995 Corte Constitucional SU – 1723 12 de diciembre 2000	Uso de imagen
Ley 1266 de 2018	Disposiciones generales del habeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales
Ley 1581 de 2012	Disposiciones generales para la protección de datos personales
Decreto 1377	Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012
Decreto 886 de 2014	Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la ley 1581 de 2012 en lo relativo al registro nacional de base de datos
Decreto único reglamentarios 1074 de 2015	Capítulo 25 reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012
Decreto 90 de 2018	Por el cual se modifican los artículos 2.2.2.26.1.2 y 2.2.2.26.3.1 del decreto 1074 de 2015. Inscripción de las bases de datos

III. Tratamiento de datos

Con el propósito de desarrollar las actividades previstas en el objeto social de la oficina de la HEINRICH BÖLL STIFTUNG, OFICINA BOGOTÁ, COLOMBIA, tratará los datos personales de: proveedores, organizaciones socias, organizaciones amigas, personal (contratistas, personal con vínculo laboral), comunidades destinatarias, personas que asistan a eventos, y quienes quieran recibir información general de la fundación en Colombia. Siempre y cuando estas hayan dado a la fundación la aprobación para el tratamiento de sus datos personales, dicha aprobación puede ser por medio escrito o verbal como lo establece la ley. La fundación realizará el tratamiento de datos de acuerdo a los principios establecidos en las normas citadas y los lineamientos globales de la fundación.

- La fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá, Colombia, guardará durante las siguientes vigencias:

- ❖ Personal con vínculo laboral: por el tiempo de vínculo y por un máximo de 100 años tal como lo establece la legislación.
- ❖ Proveedores, listas de asistencias que son fuente de verificación por parte de la sede central de la fundación en Berlín o para el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Alemania) BMZ. Se conservará por un máximo de 7 años de acuerdo a las normas de financiación.
- ❖ Base de datos contables y sus soportes: se conservará por máximo 20 años, de acuerdo a la legislación colombiana

IV. Finalidad de los datos

HEINRICH BÖLL STIFTUNG, OFICINA BOGOTÁ-COLOMBIA, Tratará datos personales para trámites administrativos y de funcionamiento de la oficina en Colombia como es el caso de la información referente a personal con vínculo laboral y por prestación de servicios, proveedores, participantes de actividades desarrolladas por la fundación para procesos de auditorías administrativas y financieras y como fuente de verificación por entidades financiadoras de los proyectos ejecutados, así como procesos con las entidades de seguridad social en el país, de igual manera se tratarán datos personales de las personas que asistan o hagan parte de eventos de la Fundación, las cuales se usarán para el desarrollo de procesos de incidencia y estrategias de comunicación en medios digitales o impresos, convocatorias para actividades y envío de información del trabajo de la Fundación.

V. Derechos del titular

Los titulares de la información tienen los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos a HEINRICH BÖLL STIFTUNG, OFICINA BOGOTÁ, COLOMBIA - HBS en calidad de responsable del tratamiento, dicho derecho se puede ejercer, en cuanto a datos parciales, equivocados, o en el caso en que el tratamiento esté explícitamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Requerir prueba de la autorización concedida a HEINRICH BÖLL STIFTUNG, OFICINA BOGOTÁ COLOMBIA - HBS para el tratamiento de la información.
- Recibir información de HEINRICH BÖLL STIFTUNG, OFICINA BOGOTÁ COLOMBIA - HBS, previa solicitud del uso que les ha dado a sus datos personales.
- Presentar a la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por incumplimiento a lo estipulado en la ley 1581 de 2012, y demás normas que reglamenten.

- Invalidar la autorización y/o solicitar la eliminación de los datos cuando en el tratamiento no se esté cumpliendo los principios y derechos legales.
- Tener acceso a sus datos sin que este genere costo alguno

VI. Deberes del responsable del tratamiento

En calidad de responsable del tratamiento de datos personales HEINRICH BÖLL STIFTUNG, OFICINA BOGOTÁ-COLOMBIA, y en cumplimiento de la presente política tiene los siguientes deberes:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y archivar la respectiva autorización del titular.
- Dar a conocer al titular la finalidad del tratamiento de sus datos y los derechos que tiene como titular de los datos.
- Almacenar la información de forma segura, evitando su modificación, pérdida, o acceso no autorizado o fraudulento.
- Mantener la información actualizada de acuerdo a la información suministrada por el titular.
- Realizar las respectivas rectificaciones que sean necesarias, por solicitud del titular o en cumplimiento de la norma.
- Cumplir con lo estipulado por la Superintendencia de Industria y Comercio, para el registro y tratamiento de datos personales.
- La HEINRICH BÖLL STIFTUNG, OFICINA BOGOTÁ COLOMBIA, solo usará los datos personales del titular para las finalidades que se encuentra facultada y dando cumplimiento a las normas vigentes en protección de datos personales.

VII. Consultas

El titular de los datos haciendo uso de sus derechos, podrá realizar consultas de la información por los medios que habilite el responsable de tratamiento de datos, dicha consulta deberá ser atendida en un mínimo de 10 días hábiles contados desde la recepción de esta, y manteniendo los tiempos que estipula la ley.

La HEINRICH BÖLL STIFTUNG, OFICINA BOGOTÁ-COLOMBIA, dispone los siguientes canales:

Correo: co-info@co.boell.org

Teléfono: +57 (1)3719111

VIII. Procedimiento de quejas del titular

El titular de la información haciendo uso de sus derechos podrá verificar cómo están siendo tratados sus datos y a su vez podrá realizar los reclamos pertinentes cuando estime que sus datos no están siendo tratados de acuerdo con el manual y política de uso de datos personales de La HEINRICH-BÖLL-STIFTUNG, OFICINA BOGOTÁ-COLOMBIA, o lo estipulado por la ley, en dicho caso podrá exigir una rectificación de la información, la revocatoria de la autorización y/o suspensión de los datos.

La HEINRICH BÖLL STIFTUNG, OFICINA BOGOTÁ - COLOMBIA establece el siguiente procedimiento:

1. Recepción de solicitudes, las cuales se reciben mediante los siguientes canales:

Correo: co-info@co.boell.org

Teléfono: +57 (1)3719111

Dirección: Calle 37 No. 15 -40

2. Requisitos para que el titular de la información pueda presentar quejas o solicitudes debe:
 - Dirigir la solicitud al responsable del tratamiento a los canales anteriormente mencionados
 - Identificación del titular
 - Describir los hechos que dan lugar a la solicitud
 - Dirección
 - Documentación que se requiera revisar
3. Revisión de la solicitud:
 - Debe revisar que la solicitud cumpla con los requisitos, si cumple con las exigencias se debe iniciar el proceso para dar respuesta, en caso contrario cuenta con 5 días calendario para informar al solicitante que su solicitud está incompleta. Si transcurridos 2 meses desde la fecha del requerimiento el solicitante no completa la solicitud, se dará por desistido el reclamo.
4. Una vez se reciba el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una nota “Reclamo en trámite” y el motivo del mismo.
5. Una vez recibido el reclamo completo la HEINRICH BÖLL STIFTUNG, OFICINA BOGOTÁ - COLOMBIA: cuenta con máximo 15 días hábiles para atender el reclamo. En caso de no ser posible atender la solicitud deberá informar al

interesado los motivos de la demora y la fecha en que atenderá la solicitud, dicha fecha no podrá superar los 8 días hábiles después de vencido el plazo.

- El titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante La HEINRICH BÖLL STIFTUNG, OFICINA BOGOTÁ-COLOMBIA como responsable del tratamiento de datos personales.

IX. Transferencia de datos

Los datos que para el desarrollo de sus actividades tenga en sus bases de datos La fundación HEINRICH-BÖLL-STIFTUNG OFICINA BOGOTÁ-COLOMBIA, no serán transferidos ni parcial ni totalmente.

X. Transmisión de datos

Los datos que para el desarrollo de sus actividades tenga en sus bases de datos La fundación HEINRICH-BÖLL-STIFTUNG OFICINA BOGOTÁ-COLOMBIA, podrán ser transferidos parcial o totalmente a la oficina de la sede de la fundación HEINRICH-BÖLL-STIFTUNG en Alemania, las entidades financiadoras y entidades de seguridad social colombiana. Los datos sujetos de transferencia serán utilizados para la finalidad anteriormente dispuesta.

XI. Política

La fundación HEINRICH-BÖLL-STIFTUNG OFICINA BOGOTÁ-COLOMBIA. En calidad de responsable del tratamiento de datos personales se compromete a tratar los datos personales de acuerdo a las disposiciones legales y a los principios contemplados en la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, de igual manera se compromete hacer uso de la información solo para los fines descritos anteriormente.

La HEINRICH BÖLL STIFTUNG, OFICINA BOGOTÁ-COLOMBIA, se ajusta a los artículos 5 y 6 de la ley 1581 de 2012, que determina el tratamiento de los datos sensibles, para ello en caso de requerir estos datos, para el desarrollo de las actividades de La HEINRICH-BÖLL-STIFTUNG, OFICINA BOGOTÁ-COLOMBIA, se hará con la aprobación del titular.

La HEINRICH BÖLL STIFTUNG, OFICINA BOGOTÁ-COLOMBIA, no tratará datos de niños, niñas y adolescentes, de acuerdo al artículo 7 de la ley 1581 de 2017, en cual determina que para el tratamiento de datos prima el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes, queda proscrito el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

La fundación HEINRICH-BÖLL-STIFTUNG OFICINA BOGOTÁ-COLOMBIA, para el tratamiento de datos de personas organizaciones y/o empresas que hagan parte de la comunidad europea, se acoge a la regulación General de Protección de datos de la Unión Europea ([EUGDPR](#)).

XII. Definiciones

- **Autorización:** Consentimiento previo expreso e informado del titular para llevar a cabo tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto de datos personales que serán objeto del tratamiento
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables
- **Titular de la información:** Es la persona natural cuyos datos sean objeto del tratamiento
- **Datos sensibles:** Son “aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación o situaciones de riesgo, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- **Dato público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados, de conformidad con la presente ley. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas
- **Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la ley 1266 de 2008. Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- **Hábeas data:** El derecho de hábeas data es aquel que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Responsable del tratamiento:** “Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos”. La Superintendencia de Industria y Comercio, de acuerdo con la ley es Responsable de Tratamiento de datos personales contenidos en sus bases de datos.
- **Encargado del Tratamiento:** “Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento”. La SIC podrá realizar el tratamiento de sus datos personales a través de Encargados.

- **Transferencia de datos:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos Personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión de datos:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

XIII. Anexos

- Anexo 1. Autorización tratamiento de datos personales
- Anexo 2. Autorización de imagen y material audiovisual
- Anexo 3. Texto para planilla de asistencia
- Anexo 4. Texto para correo
- Anexo 5 Texto para enviar a personas que hacen parte de la base de datos

<p>Elaborado por: SANDRA GARZÓN C Consultora</p> <p>Firma:</p>	<p>Revisado por: Ángela Valenzuela</p> <p>Comunicaciones, Fundación Heinrich Böll Colombia</p> <p>Firma:</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>Firma:</p>
---	--	--